

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA M&E COMPAÑÍA DE COMERCIO EXTERIOR MEPACITER  
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2015, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Acacias No 76, de la Urbanización Jacarandá, sector Cumbayá, Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 15h00, comparecen a la celebración de la Junta General Universal de Socios de la compañía M&E COMPAÑÍA DE COMERCIO EXTERIOR MEPACITER CIA. LTDA., los siguientes socios de la compañía:

<b>SOCIO</b>	<b>No de PARTICIPACIONES</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>
Rafael Mora Vivanco	9.999	US\$399,96
Rafaella Mora Dávila	1	US\$ 0,04
<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>	<b>US\$400,00</b>

También se encuentra presente la Doctora Diana Elisa Andrade Santander, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve constituir una Junta General Universal de Socios, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Rafael Mora Vivanco, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Dra. Diana Elisa Andrade Santander.

La Secretaria da lectura al siguiente orden del día:

- 1. APROBACION DE BALANCE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2014**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2014**

Con relación al primer punto del Orden del día, toma la palabra la Doctora Diana Andrade, para indicar que se requiere la aprobación del balance de la compañía por el año 2014, el cual ha arrojado el siguiente resultado.

Se ha producido una pérdida del ejercicio antes de impuestos de US\$2.989,76 (DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES 76/100)

La empresa ha dejado de vender y de importar productos, permaneciendo inactiva.

Una vez que se ha conocido los resultados obtenidos durante el ejercicio antes indicado, la Junta General pasa a aprobar los balances de la compañía por el año 2014, sin objeciones. Esta aprobación se realiza por unanimidad de votos.

Por último se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día y la secretaria procede a dar lectura al informe de la Gerente General con relación al ejercicio económico del año 2014.

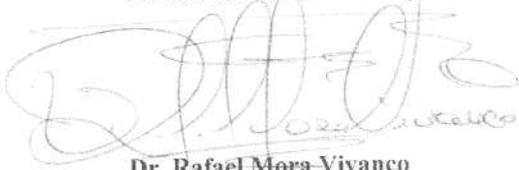
La Junta General aprueba por unanimidad de votos los antes mencionados informes.

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, se hace un receso en la sesión para la elaboración de esta acta.

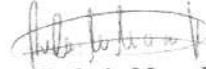
Reinstalada la sesión, a las 16h00, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 16h15.

Para constancia firman los presentes.



**Dr. Rafael Mora-Vivanco**  
**PRESIDENTE JUNTA**  
**SOCIO**



**Srta. Rafaela Mora Dávila**  
**SOCIA**



**Dra. Diana Andrade Santander**  
**C.I. 171144652-4**  
**SECRETARIA JUNTA**